

RV: liquidación de credito RAD 2020-289

Juzgado 04 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 1/06/2021 16:03

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (77 KB)

J4 2020-289 Liquidación Albeiro Sierra.docx;

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia
Carrera 12 Nro.20-63, Oficina 211
Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero"
E-mail: j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 7441132

AVISO IMPORTANTE: La dirección de correo electrónico j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co es de uso exclusivo del Juzgado para el envío y recepción de notificaciones constitucionales.

Acusar recibo de la presente notificación en el menor tiempo posible. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la [Ley 527 del 18-08-1999](#).



Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de Agua. El medio ambiente es cuestión de TODOS

De: Carlos Augusto Padilla Barón <padilla_abg@yahoo.es>**Enviado:** martes, 1 de junio de 2021 3:57 p. m.**Cc:** Juzgado 04 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** liquidación de credito RAD 2020-289

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia

Ejecutivo radicado 2020-289

De manera atenta me permito adjuntar en archivo Word. liquidación del crédito y solicitud de títulos judiciales

Carlos Augusto Padilla Barón
Padilla & Asociados Abogado Especializado

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío.

Proceso Ejecutivo de
CARLOS ENRIQUE PADILLA SANCHEZ
vs ALBEIRO SIERRA GAVIRIA
RADICADO 2020-00289

LIQUIDACION DEL CREDITO

El suscrito apoderado del demandante de manera atenta me permito SOLICITAR LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES que reposan para el presente proceso, una vez se apruebe la siguiente liquidación del crédito, así:

CAPITAL	\$ 6.790.000.00
Intereses de plazo decretados	
Del 30 de Enero hasta el 30 de Julio de 2018	\$ 814.800.00
Intereses de mora al 2.2%	
Desde el 31 de Julio del 2018 al 9 de Junio de 2021	\$ 5.272.761.00
TOTAL LIQUIDACION.....	\$12.877.561.00

DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUININETOS
SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO PADILLA BARÓN
C.C 9.731.821.
T.P 130118 C.S.J

Email: Padilla_abg@yahoo.es



**Calle 22 No 15-53 ofc 304 Armenia. Email Padilla_abg@yahoo-es
Tel 7410979 Cel 3006153197**